



VATICANO - LAS PALABRAS DE LA DOCTRINA de don Nicola Bux y don Salvatore Vitiello - La fecha de la Navidad: "Dionigi no se equivocó"

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - En estos días continúa habiendo intervenciones y entrevistas, en acreditados medios de comunicación, que sustentan una lectura simbólica de la Navidad y, con ella, de las fechas y de las referencias históricas ligadas al acontecimiento del nacimiento del Salvador. Tales lecturas ya están totalmente superadas por los más recientes estudios. Parecen por tanto oportunas algunas aclaraciones históricas y por tanto teológicas.

La coordenada que da Lucas para establecer el año del nacimiento de Jesús es el edicto de Cesar Augusto. ¿Cuándo ocurrió? O bien ¿en qué año del calendario romano? Sobre el hecho no nos adentraremos. Pero, también en este caso, se ve que con demasiada facilidad se ha hablado de error de cálculo del monje Dionigi, encargado en el 525 por la Iglesia de Roma de continuar la compilación de la mesa cronológica de la fecha de Pascua preparada a su tiempo por el Obispo Cirilo de Alejandrino en Egipto. Él no partió de la fecha de inicio del imperio de Diocleciano (285 de nuestro calendario cristiano) - fecha que todavía hoy la Iglesia copta emplea para el cómputo de su calendario, es decir el inicio de la era de los mártires - sino de la encarnación de Jesucristo.

Aunque no se conozca exactamente el método de que él siguió, está vigente la tesis que se habría equivocado, poniendo el nacimiento de Jesús 'después de la muerte de Herodes' o bien 4 o 6 años después de la fecha en que habría ocurrido, y que correspondería al 748 de Roma. Se puede sin embargo demostrar que no es así, porque las objeciones a sus cálculos son inválidas, en cuanto que no tienen en cuenta por ejemplo, que José Flavio, al que normalmente nos referimos para estas y otras dataciones, se equivocó, y precisamente sobre la muerte de Herodes el Grande, en base a un eclipse lunar que el recordaba.

Además, se le imputa el no haber usado el 0 en el cómputo, cosa que en aquel tiempo faltaba. En todo caso Dionigi acogió la fecha del 25 de diciembre que no había sido introducida arbitrariamente por las Iglesias cristianas. Según Tertuliano Jesús habría nacido en el 752 de Roma, 41º año del imperio de Augusto. Los modernos instrumentos de investigación permiten conectar los datos con los elementos astronómicos que garantizan su seguridad; se superan así los contrastes entre el mundo hebreo y la cultura cristiana que puedan haber condicionado a los historiadores. La cronología puede ser reconstruida, como ha hecho el insigne historiador Giorgio Fedalto, comparando mesas cronológicas diferentes (cfr. Historia y metahistoria del cristianismo. Cuestiones debatidas, Verona 2006, pp 39-58 y Carsten Peter Thiede, El nacimiento del cristianismo, Milán 1999, pp 267-322).

También sobre los anuncios que preceden al nacimiento del Señor podemos hacer algunas consideraciones. Lucas, queriendo encuadrar históricamente a Jesús y su llegada, ofrece otra coordenada: empieza su evangelio reconduciendo una tradición judeo-cristiana jerosolimitana, un hecho aparentemente marginal pero históricamente verificable por sus contemporáneos, aún antes del 70 d.C. Según el evangelista, el ángel Gabriel anunció al sacerdote Zacarías, mientras "ejercía sacerdotalmente en el turno (taxis) de su orden (ephemería)", (1,8) el de Abdia (1,5) que su esposa Isabel habría concebido un hijo. Lucas hace referencia pues a una rotación dispuesta por David (1Cr 24,1-7.19): las 24 clases se alternaban en orden inmutable en el servicio al templo de sábado a sábado, dos veces al año. Esto era conocido entre los judíos y al menos en entorno judeo-cristiano. El turno de Abdías, prescrito dos veces el año, caía del 8 al 14 del tercer mes del calendario (lunar) hebreo y del 24 al 30 del octavo mes (cfr Shemarjahu Talmon, The Calendar Reckoning of the sect from the Judean Desert. Aspects of the Dead Sea Scrolls, en Scripta Hierosolymitana, vol IV, Jerusalem 1958, pp 162-199 y Antonio Ammassari, En los orígenes del calendario navideño, en Euntes Docete, 45, 1992, pp 11-16). Esta segunda vez, según el calendario solar corresponde a la última década de septiembre.

De este modo es histórica también la fecha del nacimiento del Bautista (Lc 1,57-66, correspondiente al 24 de junio, nueve meses después. También el anuncio a María "en el sexto mes" (1,28) de la concepción de Isabel,

correspondiente al 25 de marzo. Última consecuencia es pues histórica la fecha del 25 de diciembre, nueve meses después.

En el calendario litúrgico siríaco está el 'Subara', el tiempo del anuncio, constituido por seis domingos (v. Adviento ambrosiano) el primero dedicado al anuncio del nacimiento de Juan al padre Zacarías, celebrado en el calendario bizantino y en la iglesia latina de Tierra Santa el 23 de septiembre. Así los bizantinos y los latinos, conservan al 23 de septiembre como una fecha histórica casi precisa, todo lo más con un margen de dos días. Otro tanto puede decirse de las fechas de las fiestas de la natividad del Bautista y la anunciación a María y la natividad de Jesús. La liturgia de la Iglesia ha fijado y conmemorado históricamente estas fechas (v. la Circuncisión al octavo día después del nacimiento, la presentación al cuadragésimo) en especial la Natividad del Señor. El hecho de que a veces se haya asimilado a la del 6 de enero, se debe al calendario bizantino que recordaba un conjunto de acontecimientos epifánicos (la llegada de los Magos, el bautismo en el Jordán, la bodas de Cana) pero también a que las Iglesias se comunicaban las fechas de las celebraciones y tenían posibilidad de verificar su autenticidad histórica.

Por el contrario, sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado, se propagó entre los liturgistas la idea de que el 25 de diciembre era una fecha convencional, elegida por los cristianos de Roma para reemplazar el Nacimiento del Sol invencible, es decir una fiesta del dios Mitra o del emperador, que caía alrededor del solsticio invernal. En realidad, sobre todo después del edicto de Constantino, la Iglesia habría haberse sentido movida por el deseo de valorizar alguna fiesta del paganismo decadente, pero no habría inventado una fecha tan central. Se piensa que en el rito bizantino la fecha de la anunciación elimina el domingo y el jueves santo, y si coincide con la Pascua se canta medio canon, la composición poética propia de las dos fiestas. Por tanto, la memoria ininterrumpida fue sancionada con la liturgia pero el Evangelio de Lucas con sus referencias a lugares, fechas y personas ha contribuido a ello de modo fundamental. (Agencia Fides 28/12/2006; Líneas: 74 Palabras: 1096)